SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACION SST

OBJETO: Prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores marca gram isuzu, ascensor hidráulico, montacargas de alimentos y plataformas ‘’salva escaleras’’ pertenecientes al SENA Regional Risaralda, vigencia 2023.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS
NIT 901315138-9

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable (mayor o igual al 85%) a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado, firmado por su representante legal o por la ARL en que se encuentre afiliado del nivel de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en su organización o en la actividad económica que realiza y en este deberá anexar el porcentaje de cumplimiento, además de lo anterior deberá anexar documento firmado por un profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST) donde certifique la implementación del SG-SST, debe anexar copia de su licencia y copia del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	El proponente anexa certificación firmada por la ARL donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de estándares mínimos, también anexa licencia de la profesional de SST y copia del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables, sin embargo falta anexar certificación firmada por el profesional de SST donde indica que actualmente es el encargado de la implementación del SG-SST en la empresa.	**NO CUMPLE NO SUBSANO**
El proponente responsable de realizar el mantenimiento debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias	El proponente anexa documento con el plan de emergencias de la empresa, sin embargo este se encuentra incompleto y no se evidencia análisis de vulnerabilidad, tampoco se evidencia preparación del antes, durante y después de cada amenaza.	**NO CUMPLE NO SUBSANO**
El oferente debe soportar las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas criticas etc) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	El oferente anexa presentación de capacitaciones en SST, sin embargo falta anexar evidencias de capacitación en uso adecuado de Elementos de Protección Personal, Trabajo seguro, tareas críticas de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA.	**NO CUMPLE NO SUBSANO**
El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.	El oferente anexa la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa, sin embargo, falta anexar en la matriz de EPP los	**NO CUMPLE NO SUBSANO**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACION SST

	elementos de protección personal que se requieren de acuerdo a la labor que se va a desarrollar en el SENA y de acuerdo al programa de Protección Contra Caídas.	
El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.	El oferente anexa copia de la matriz e identificación de peligros que tiene en su empresa, sin embargo, en esta no se encuentra contemplada la actividad de mantenimiento de ascensores que se va a desarrollar en el SENA.	**NO CUMPLE NO SUBSANO**
El proponente deberá enviar las fichas de datos de seguridad de los productos o sustancias químicas que serán utilizados para la adecuación. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. (Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	El proponente envía las hojas de datos de seguridad de los productos químicos que serán utilizados para el mantenimiento del ascensor. Las hojas de seguridad del 3M(TM) Stainless Steel Cleaner cumplen con lo estipulado en la norma, sin embargo, la hoja de seguridad del Shell Omala S2 GX 220 y el DESENGRASANTE CONCENTRADO BIODEGRADABLE HD tienen fecha de emisión mayor a 5 años.	**NO CUMPLE NO SUBSANO**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS** con **NIT 901315138-9 NO CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad, no subsano.

Pereira, 23 de junio de 2023

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST

Regional Risaralda

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACION SST

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
NIT 901074246 - 0

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos, quien será el contacto directo con Gestión de la Dirección del SENA y/o el supervisor del contrato en caso de ser necesario. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta la hoja de vida, copia de la licencia, cedula y curso o actualización de 20 horas (vigente), del encargado actual del SG-SST de la organización.	El proponente anexa hoja de vida, licencia, cedula y curso de actualización de 20 horas del profesional de SST que se encuentra implementando el Sistema de Gestión en la empresa.	**CUMPLE SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo de las actividades que se van a ejecutar dentro de las instalaciones del SENA, teniendo en cuenta los centros de trabajo y riesgos, quien será el contacto directo con el profesional de SST del SENA y/o el supervisor del contrato en caso de ser necesario. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta la hoja de vida, copia de la licencia, cedula y curso o actualización de 20 horas (vigente), del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo que acompañara de tiempo completo a los trabajadores que ejecutaran las labores establecidas dentro del contrato (el profesional se SST deberá estar presente en todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se requieran y que se programen).	El proponente anexa hoja de vida, licencia, cedula y curso de actualización de 20 horas del profesional de SST que se encuentra implementando el Sistema de Gestión en la empresa. Nota: Se anexa la misma hoja de vida de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que realiza actividades de SST en la empresa, lo que indica que esta profesional será la encargada de verificar las condiciones de los trabajadores en las instalaciones del SENA.	**CUMPLE SUBSANO**
El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.	El oferente anexa copia de la matriz e identificación de peligros que tiene la empresa y se evidencian las actividades que se desarrollaran en el SENA.	**CUMPLE SUBSANO**
El proponente deberá enviar las fichas de datos de seguridad de los productos o sustancias químicas que serán utilizados para la adecuación. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. (Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	El proponente envía las hojas de datos de seguridad de los productos químicos que serán utilizados para el mantenimiento del ascensor. Las hojas de seguridad del Black Pearl® SRI 2 y Clarity Synthetic Hydraulic Oil AW 32, 46, 68 Y MOBIL SUPER TRC - PRO 15W-40 cumplen con lo estipulado en la norma.	**CUMPLE SUBSANO**

Regional Risaralda

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACION SST

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** con **NIT 901074246 – 0 CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad, después de subsanar.

Pereira, 23 de junio de 2023

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST